



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONES



FACULTAD
DE INGENIERÍA
UNaM

Oberá, Mnes, 25 de marzo de 2025

VISTO: el calendario académico 2026 de la Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional de Misiones, aprobado por Resolución C.D. N° 334/25, y;

CONSIDERANDO:

QUE en dicho calendario se establecen como feriados los días 2 y 3 de abril, en conmemoración del Jueves y Viernes Santo, y asimismo el 2 de abril por el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas;

QUE resulta oportuno y conveniente suspender las actividades académicas, administrativas y estudiantiles los días 30 y 31 de marzo y 1 de abril del corriente año, a fin de posibilitar la realización de un operativo integral de fumigación en todas las áreas de la Facultad de Ingeniería;

QUE la medida contribuye a garantizar condiciones adecuadas de higiene y salubridad en el ámbito institucional;

POR ELLO

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

D I S P O N E

ARTICULO 1º.- DECLARAR asueto académico, administrativo y estudiantil los días 30, 31 de marzo y el 01 de abril del corriente año, dentro del ámbito de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. **ARCHIVAR.**

DISPOSICIÓN N°: 0000148/2026


M. Ing. MARIA C. DEKUN
Decana
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Misiones

CUDAP : FIO_DISP-S01:0000148/2026

Facultad de Ir



Teléfonos/Fax: +54 03755
www.unam.edu.ar